

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA
"LOJOA S.A." CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los veintidos días del mes de Marzo del año 2018, a las 09h00, en el local, ubicado en Los Ríos #825 y Hurtado, cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía "LOJOA S.A.", señores: 1) Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero, propietario de 750 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América(US\$10,00) cada una, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 750 votos; 2) Ing. Jorge Alberto Illingworth Guerrero, propietario de 750 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América(US\$10,00) cada una, pagadas al 100% de su valor con derecho a 750 votos y representado por su Apoderado el Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero; 3) Ing. Oscar Antonio Illingworth Guerrero, propietario de 750 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América(US\$10,00) cada una, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 750 votos; 4) Ing. Adriana María Illingworth Guerrero de Fiore, propietaria de 750 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América(US\$10,00) cada una, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 750 votos.

No ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de ésta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de treinta mil dólares de los Estados Unidos de América(US\$30.000,00), Junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y del Artículo Noveno de los Estatutos de la Compañía y porque también están, unánimemente de acuerdo con el asunto a tratarse. Son de nacionalidad ecuatoriana todos los accionistas de la compañía.

Preside la Junta el señor Ing. Luis Illingworth Guerrero por ausencia del Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el señor Ing. Oscar Antonio Illingworth Guerrero, en su calidad de Gerente de la misma.

El Presidente de la Junta toma la palabra y agradece a todos su presencia y pide al Secretario verificar que se encuentre el 100% del Capital presente.

El Secretario pide a los accionistas ratificar que están presentes y uno a uno responden al llamado quedando verificada su asistencia. El Secretario formula la Lista de Asistentes con los datos constantes en el Libro de acciones y accionistas y el número de acciones que representan, luego de ratificar que se encuentran presentes y registrarlos, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, acto seguido expone al Presidente que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la Junta.

Una vez confirmada la concurrencia del 100% del Capital Social, con la disposición para instalarse en Junta General Ordinaria Universal y contando con la presencia del Comisario Principal señor Abel Hungría Valencia; el Presidente pide al Secretario que ponga en consideración de los accionistas el Orden del Día.

El señor Secretario expone que el punto a tratar en el Orden del día es:

- 1.- Conocimiento y Resolución de el Informe del Comisario Principal, Informe de Gerente, Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.
- 2.- Resolución sobre la distribución de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017.

Una vez puesto en consideración el Orden del Día y aprobado por todos, se procede a tratar el punto y el Presidente de la Junta verifica con la sala que todos los accionistas hayan recibido los informes citados y que les fueron remitidos hace dos semanas y, que siendo así, hayan tomado conocimiento de ellos. En forma unánime, los accionistas ratifican habérselos recibido y tener conocimiento al respecto.

El Presidente solicita al Gerente resaltar los puntos importantes de los Informes que todos han revisado.

El Gerente informa que se ha obtenido una utilidad por la venta de activos y por cobro de dividendos lo que ha permitido superar la pérdida del ejercicio anterior; pero se ha logrado cumplir con todas las obligaciones fiscales, financieras y no hay reclamos de clientes ni procesos o demandas en contra.

El Presidente solicita a la sala se resuelva sobre los Informes presentados. Toma la palabra la señora Ing. Adriana Illingworth Guerrero quien manifiesta estar de acuerdo y conforme con lo expresado por el Gerente y propone aprobar todos los Informes presentados. El Presidente pone en consideración la propuesta presentada y a continuación todos aprueban el Informe de Comisario, Informe de Gerente, Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio Económico del

año 2017, a excepción del Gerente que se excusa de votar.

Se procede a tratar el segundo punto que trata sobre el reparto de Utilidades del ejercicio 2017 y el Presidente solicita el criterio del señor Gerente, de acuerdo con su interpretación de las condiciones económicas actuales.

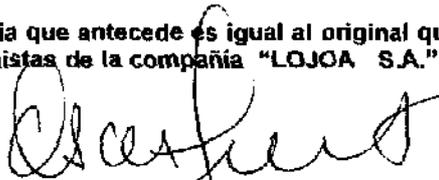
El señor Gerente sugiere el no reparto de las Utilidades y que sean destinados a la cuenta Reserva Facultativa para que sirvan de respaldo.

El señor Presidente pone en consideración de la Junta la propuesta presentada para que resuelvan al respecto, la misma que es aprobada por todos.

El Presidente consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre los dos puntos tratados y no habiéndose presentado ninguna recomendación u observación, de inmediato el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de esta junta. Concluida el Presidente reinstala la sesión con la concurrencia de la totalidad de accionistas y dispone que se de lectura, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el Presidente de la Junta, el Comisario y el Gerente - Secretario; quienes firman a continuación para constancia de su asistencia. El Presidente declara levantada la Sesión a las 10:30, y el Gerente - Secretario que certifica.-

Fdo) Ing. Luis Illingworth Guerrero, como Presidente de la Junta y por sus propios derechos; Fdo) Ing. Jorge Alberto Illingworth Guerrero, debidamente representado por su apoderado el señor Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero; Fdo) Ing. Adriana María Illingworth Guerrero de Fiore; Fdo) C.P. Abel Hungría Valencia, como Comisario; Fdo) Ing. Oscar Antonio Illingworth Guerrero, como Gerente - Secretario y por sus propios derechos.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía "LOJOA S.A.", a mi cargo, al que me remito en caso necesario.



Ing. Oscar Illingworth Guerrero
Gerente - Secretario